



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**  
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 26 NOV 2024

514.24

Expte. N° 14.398/2024-ING-UNSa

VISTO: la solicitud formulada mediante Nota N° 1852/2024, donde se solicita la designación, por vía de excepción, de la Ing. Claudia del Valle Galarza, como Profesor Adjunto suplente, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Análisis Matemático I" del Ciclo Básico Común Articulado, en reemplazo del Dr. Ing. Carlos Berejnoi, a partir de la efectiva puesta en funciones y hasta el 31 de marzo de 2025, hasta la sustanciación del llamado a Selección de Postulantes que se gestiona por Expediente N° 14.204/24 o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente solicitud, la necesidad de atender las clases teóricas y prácticas presenciales de la asignatura "Análisis Matemático I" del Ciclo Básico Común Articulado.

Que de acuerdo con lo informado por el Departamento Personal y la Dirección Administrativa Económica Financiera, el cargo a utilizar es el de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva, ocupado regularmente por el Dr. Ing. Carlos Berejnoi, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes.

Que, se cumple la condición contemplada en la Resolución FI N° 441-CD-2023.

Que la docente propuesta cuenta con antecedentes específicos en el área del conocimiento en cuestión, con legajo activo en la Universidad, y manifiesta su expresa conformidad declarando no encontrarse incurso en incompatibilidad de cargos, para asumir la función para la cual será designada;

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda, mediante Despacho Conjunto N° 228/2024 (CAA) y N° 38/2024 (CH), y en uso de las atribuciones que le son propias y por razones de interés institucional.

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
("ad-referéndum" del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería)



Expte. N° 14.398/2024-ING-UNSa

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Claudia del Valle GALARZA, en marco de la Resolución FI N° 441-CD-2023, como PROFESOR ADJUNTO suplente, con Dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" del Ciclo Básico Común Articulado, a partir del 3 de octubre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2025, o hasta la sustanciación del llamado a Selección de Postulantes que se gestiona por Expediente N° 14.204/24, hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos

ARTICULO 2°.- Imputar la designación dispuesta precedentemente, al cargo de PROFESOR ADJUNTO regular, con Dedicación EXCLUSIVA, ocupado por el Dr. Ing. Carlos BEREJNOI, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 3°.- Hacer conocer a la Ing. Claudia del Valle GALARZA, la vigencia de la Resolución FI N° 363-CD-2018 por la cual se declara "*de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación — en su ámbito - de material audiovisual, como una de las premisas Prioritarias de modernización pedagógica*" y, en dicho marco, se solicita "*a las cátedras de las carreras de grado y pregrado la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar —con el respaldo institucional y el soporte técnico necesarios- la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la Institución lo requiera*".

ARTICULO 4°.- Disponer que la agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Claudia del Valle GALARZA, Dpto. Personal,



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**  
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expte. N° 14.398/2024-ING-UNSa

Dpto. Docencia, al Dr. Ing. Carlos BEREJNOI, en su carácter de responsable de Catedra  
a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Directivo para su toma de razón y  
demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI **514** - D - 2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
VIC. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa